

F0-M9-P3-02-V01

1.210.30.33.110 - 536163
Santiago de Cali, julio 7 de 2020

Licenciado (a)
JOSE LUIS FRANCO VALENCIA
Rector (a)
INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO ZAWADZKY
YOTOCO – VALLE DEL CAUCA

Asunto: Su solicitud de adición presupuestal vigencia 2020 según correo electrónico de 2020/07/06.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 12. "ADICIONES Y TRASLADOS PRESUPUESTALES" del Decreto 4791 de diciembre 19 de 2008, todo nuevo ingreso que se perciba y que no esté previsto en el presupuesto del Fondo de Servicios Educativos, será objeto de una adición presupuestal mediante acuerdo del consejo directivo, previa aprobación de la entidad territorial.

Mediante Resolución No. 006740 del 6 de mayo de 2020 del MEN y de acuerdo a las orientaciones dadas mediante las Directivas No. 5 del 25 de marzo de 2020 y su anexo No. Y 3 el punto No. 2 de la Directiva No. 9 del 7 de abril de 2020 del MEN, hace referencia a las orientaciones para la adquisición y reproducción de recursos y material para apoyar la implementación de la educación y trabajo académico en casa durante la emergencia sanitaria por COVID -19. Dichos recursos, solo pueden utilizarse en los siguientes conceptos, siempre que guarden estricta relación con Proyecto Educativo Institucional: Dotaciones pedagógicas del establecimiento educativo tales como mobiliario, textos, libros, materiales didácticos y audiovisuales, licencias productos informáticos y adquisición de derechos de propiedad intelectual".

Mediante circular externa No 528779 de junio 04 de 2020, la Secretaría de Educación Departamental precisó las orientaciones para la ejecución de recursos adicionales, girados a los Fondos de Servicios Educativos por motivo de la emergencia sanitaria.

Según lo enunciado y lo manifestado en su solicitud según asunto, se hace necesario incorporar recursos por concepto de TRANSFERENCIA NACIONAL DE RECURSOS CALIDAD GRATUIDAD para la vigencia 2020.

F0-M9-P3-02-V01
 1.210.30.33.110 - 536163

| CODIGO | DETALLE | VALOR |
|--------|---|------------|
| 1.2.1 | TRANSFERENCIAS NACIONALES CALIDAD GRATUIDAD | 41.408.221 |
| | TOTAL | 41.408.221 |

Y su destinación en el gasto será:

| CODIGO | DETALLE | VALOR |
|-----------|--|------------|
| 2.1.2.2.2 | MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y REPARAC LOCATIVAS (baterías sanitarias) | 13.000.000 |
| 2.1.2.1.2 | MATERIALES Y SUMINISTROS (elementos de bioseguridad) | 12.408.221 |
| 2.1.2.2.3 | MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO (equipos de cómputo y tablets) | 5.800.000 |
| 2.1.2.2.5 | IMPRESOS PUBLICACIONES Y SUSCRIPCIONES (Fotocopias, reproducción material pedagógico, talleres para estudiantes de todos los grupos) | 7.200.000 |
| 2.1.2.1.3 | MATERIAL DIDACTICO (libros) | 3.000.000 |
| | TOTAL | 41.408.221 |

Por lo anterior y de acuerdo a lo establecido en el Decreto 4791 de diciembre 19 de 2008, se aprueba su solicitud de adición al presupuesto 2020 por valor de \$41.408.221 de la Institución Educativa ALFONSO ZAWADZKY del Municipio de YOTOCO, la cual debe ser presentada al Consejo Directivo de dicha Institución para su respectivo acuerdo.

Nota: Al momento de realizar modificaciones al presupuesto en cumplimiento de la Resolución No. 6740 del 6 de mayo de 2020 del MEN, la adquisición de los elementos pedagógicos y didácticos para el trabajo académico en casa de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, se debe tener en cuenta las asignaciones a los rubros de acuerdo a las directrices impartidas por el MEN y realizar los ajustes correspondientes al Plan de Compras.

Atentamente,


AURA MYRIAM PACHICHANA MARTINEZ
 Subsecretaria Administrativa y Financiera
 Secretaría de Educación Departamental

 Transcribió: Iván Alonso Patiño Herrera Técnico Operativo Grupo Financiero SED *JAG*
 Revisó: Dr. José Alejandro Fossi Falla Profesional Especializado (e) Grupo Financiero SED. *JFB*

NIT: 890399029-5

 Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10. www.valledelcauca.gov.co

Teléfono: 6200000 Ext: 1500 – 1508.

 Sitio WEB: www.valledelcauca.gov.co

 E-mail: despachoseceduccion@valledelcauca.gov.co

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia


 #ValleInvencible